

Guatemala, 29 de Mayo del año 2020

Licenciado
Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo **por Servicios Profesionales** Número 1298-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número: 516-2020, correspondiente al mes de Mayo del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie: B0527E13 numero de DTE: 3200798517.

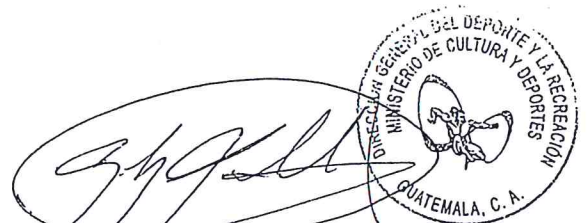
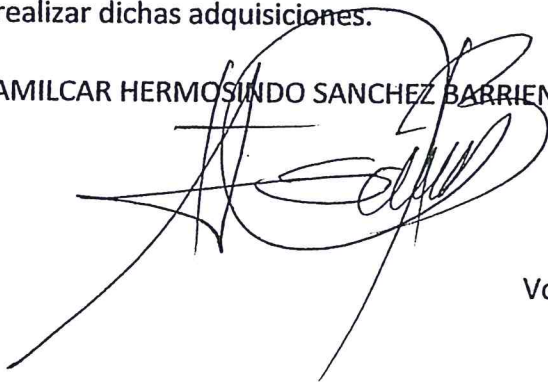
ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Asesorar en relación a las actas administrativas de solicitud de conciliación de contratistas, en virtud del incumplimiento de las facultades para la celebración de dichas juntas, por medio de sus representantes legales, a efecto de tratar las inconsistencias legales, por incumplimientos del contrato, y dar cumplimiento a dicha contratación de parte de la Dirección General del Deporte y Recreación.
2. Asesorar en relación a los hallazgos encontrados por auditoria interna en cuanto al parque Erick Bernabé Barrondo y Campo Marte con respecto a varios incumplimientos en los procedimientos administrativos relacionados a impresiones y uso de carnes, procedimiento de entrega de implementos deportivos, e incumplimientos de visitas de colaboradores o promotores a diferentes actividades programadas entre otros.
3. Asesorar al señor Director en cuanto a los incumplimientos de convenios entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Federación Nacional de beis bol (FEDEBEIS) y la Federación Nacional de Patinaje (FEDEPAG) dentro del marco legal, a lo que tiene facultades la Dirección General del Deporte y la Recreación.
4. Brinde Asesoría, a los Administradores de los parques Erick Bernabé Barrondo y Campo Marte, en cuanto a que informen al Director General del Deporte y la Recreación de los incumplimientos a los convenios celebrados entre el ministerio de cultura y deportes y la federación nacional de beis bol (FEDEBEIS) y la Federación Nacional de Patinaje (FEDEPAG) dentro del marco legal para dar cumplimiento a lo pactado en dichos convenios.

convenios, a efecto de exigir el fiel cumplimiento de dichos convenios o la ejecución de los mismos por su incumplimiento.

5. Se brindó asesoría legal en cuanto a la viabilidad del contrato celebrado entre el señor director y la entidad denominada Printer S.A. en relación a la renta de fotocopiadoras para el servicio de las diferentes unidades del Ministerio de Cultura y Deportes, a efecto, de motivar la reactivación económica y la ejecución presupuestaria.
6. Se asesoró legalmente, logrando establecer los lineamientos y procedimientos a seguir en el ejercicio de la página de Libre Acceso de información pública, que, de oficio, se presenta mensualmente por el Ministerio de Cultura y Deportes.
7. Se brindó la asesoría, legal a efecto de dar seguimiento a la conducta asumida por el funcionario o empleado público que: extravió, destruyo o desapareció dichos CUR; instando a la autoridad respectiva a presentar la denuncia al ente investigador.
8. Brindo la asesoría legal a efecto de dar seguimiento a las irregularidades establecidas en dicha relación contractual del Ministerio de Cultura y Deportes y la entidad Fire Shop, a efecto se giren las instrucciones para sancionar al responsable en dicha relación contractual.
9. Se brindó asesoría logrando que las máquinas de hacer ejercicio cumplan con las especificaciones requeridas por el ministerio de Cultura y Deportes y las leyes respectivas.
10. Se brindó la asesoría legal, logrando que todos los funcionarios y empleados públicos relacionados a dichas compras, de las diferentes unidades del Ministerio de Cultura y Deportes, estén plenamente informados de las facultades para realizar dichas adquisiciones.

AMILCAR HERMOSINDO SANCHEZ BARRIENTOS



Vo.Bo. RUDY ADELSON SANDOVAL FRANCO